BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20222234833961
Fecha: 13-05-2022
20222234833961

Bogotá D.C.,

Señor:

JONNY ARTURO CALLEJAS SERRANO
jonnysereano73@gmail.com
Ciudad

19 MAY 2022

25 MAY 2022

ASUNTO: Citación Audiencia Pública proceso policivo verbal abreviado Art. 223 Ley 1801 de 2016 (CNSCC).
Interpuso Recurso de Apelación Art. 222 CNSCC: **NO**

Atentamente me permito comunicarle que mediante Auto de fecha **28 de febrero de 2022**, proferido por el Inspector 80 Urbano Distrital de Policía de Descongestión D80, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se ordenó realizar AUDIENCIA PÚBLICA dentro del Proceso Verbal Abreviado de la referencia, en contra del (a) señor **JONNY ARTURO CALLEJAS SERRANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **80122190,** como presunto infractor del comportamiento(s) contrario(s) a la convivencia establecido(s) en el: **numeral 6 del artículo 27** de la Ley 1801 de 2016, descrito como ***"27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio."***
De conformidad con lo anterior, sírvase comparecer en su calidad de presunto(a) infractor(a), para llevar a cabo la Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar de manera presencial en la fecha, hora y lugar que se indica.

Calle 12C 8 53 Piso 3 Cubículo 20 Edificio Furatena Bogotá

CASO ARCO	EXPEDIENTE RNMC	NO. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
5386861	11-001-6-2021-258255	2	26/5/21	viernes, 29 de julio de 2022	6:40 a. m.
4111550	11-001-6-2021-23116	2	13/1/21	viernes, 29 de julio de 2022	7:00 a. m.
6598582	11-001-6-2021-401360	2	22/9/21	viernes, 29 de julio de 2022	7:20 a. m.
6922874	11-001-6-2021-432920	2	19/10/21	viernes, 29 de julio de 2022	7:40 a. m.
167907	11-001-6-2019-197017	110011017726	3/5/19	viernes, 29 de julio de 2022	8:00 a. m.
3259915	11-001-6-2020-563889	2	25/11/20	viernes, 29 de julio de 2022	8:20 a. m.

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad, con el fin de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, exponga sus argumentos y, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.
Se le informa al (a la) **al presunto infractor(a)** que en el evento en que no comparezca a la audiencia pública el día y hora señalados, ésta se suspenderá, y en aplicación del parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (CNSCC) y, en concordancia con lo dispuesto por la Corte Constitucional en la sentencia C-349/2017, **dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia**, deberá presentar prueba siquiera sumaria de la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que justifique su inasistencia a la misma. En caso contrario, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional. La audiencia se reanudará al **(4) cuarto día hábil** siguiente a la fecha de la audiencia inicial, esto es:

Calle 12C 8 53 Piso 3 Cubículo 20 **Edificio Furatena Bogotá**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20222234833961
Fecha: 13-05-2022
20222234833961

CASO ARCO	EXPEDIENTE RNMC	No. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	FECHA REANUDACION	HORA
5386861	11-001-6-2021-258255	2	26/5/21	jueves, 4 de agosto de 2022	1:40 p. m.
4111550	11-001-6-2021-23116	2	13/1/21	jueves, 4 de agosto de 2022	2:00 p. m.
6598582	11-001-6-2021-401360	2	22/9/21	jueves, 4 de agosto de 2022	2:20 p. m.
6922874	11-001-6-2021-432920	2	19/10/21	jueves, 4 de agosto de 2022	2:40 p. m.
167907	11-001-6-2019-197017	110011017726	3/5/19	jueves, 4 de agosto de 2022	3:00 p. m.
3259915	11-001-6-2020-563889	2	25/11/20	jueves, 4 de agosto de 2022	3:20 p. m.

Con el fin de garantizar el derecho al debido proceso, adicionalmente la presente citación se publica por el termino de cinco (5) días hábiles **en la cartelera y/o micrositio web de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá**, por ser un medio expedito, eficaz, idóneo y disponible para dar a conocer la presente actuación de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del art 223 de la ley 1801 de 2016.

Se le indica que si ya efectuó(aron) el pago del comparendo respectivo o si se realizó el curso de actividad pedagógica, deberá(n) allegar copia de dicho recibo y/o la certificación de la realización de la mencionada actividad, máximo dos (2) días antes de la realización de la audiencia señalada. Para solicitar copia del expediente o la ampliación de la información, se podrá comunicar a los correos electrónicos: cesare.quintero@gobiernobogota.gov.co y a mercedes.rico@gobiernobogota.gov.co

Es importante advertir que deberá acudir a la audiencia con todos los elementos de protección personal, y cumplir con Protocolo de Bioseguridad previsto por la Secretaría de Gobierno de Bogotá D.C., para el manejo y control del riesgo de contagio por Coronavirus COVID-19

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 000114 DE 2021 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CÉSAR ENRIQUE QUINTERO LEVY
Inspector 80 Distrital de Policía Descongestión. D-80

Proyectó: Mercedes Rico Durán